

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 110014189-038-2020-00369-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho reprograma la audiencia fijada en la providencia del 13 de julio de 2021 –folio 104 cd. 1-, y en su lugar se señala la hora de las **09:00 a.m.** del día **28** del mes de **julio** del año **2021** para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento bajo los preceptos del artículo 373 del Código General del Proceso, la que se realizará de manera virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams, el cual pueden ingresar mediante el siguiente link: <https://n9.cl/xtcvh>, en un dispositivo inteligente que contenga cámara y micrófono con conexión a internet estable.

Por otra parte, obre en autos las excusas por inasistencia, presentadas por los testigos CHRISTIAN LABRADOR LOPEZ -folio 105- y GLORIA MARIA MARTINEZ GONZALEZ -folio 107-, aportadas por el apoderado judicial de la parte demandante, el día 13 de julio de 2021.

Finalmente, de la misma manera, obre en autos el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, visto a folio 110 del expediente, y póngase en conocimiento para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

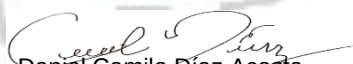
**CATHERINE LUCIA VILLADA RUIZ
JUEZ**

HAMB

Juzgado Treinta y Ocho (38) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., el día veintidós (22) de julio de 2021

Por anotación en estado N° 038 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.


Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Firmado Por:

**CATHERINE LUCIA VILLADA RUIZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADOS 038 PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFE**

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte
Correo Electrónico j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46

Código de verificación:
8fc75711bf371106c942505f7406e87944800c08f42028
2e3dcb49248aa0b754

Documento generado en 21/07/2021 04:16:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte
Correo Electrónico j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>
Consulta Expedientes:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>
Teléfono 3 37 58 46